



**PARTIDO DE  
LA LIBERACIÓN DOMINICANA**  
"Servir al Partido para  
Servir al Pueblo"



Hacia la Transformación y el Fortalecimiento de la Identidad Partidaria

## COMISIÓN ORGANIZADORA

A los : Miembros del Comité Político y del Comité Central;  
Los Presidentes Provinciales, Municipales, de Circunscripciones, de  
Seccionales de Comités Intermedios y de Comités de Base;  
A los miembros del Partido.


De : La Comisión Organizadora del IX Congreso.

Asunto : Estatutos aprobados por el IX Congreso Ordinario José Joaquín Bidó  
Medina.

Estimados compañeros y compañeras:

En cumplimiento de las disposiciones constitucionales y de la Ley 33-18 de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos, la Comisión Organizadora del IX Congreso Ordinario José Joaquín Bidó Medina, formaliza la publicación de Los Estatutos del Partido de la Liberación Dominicana aprobados por la Plenaria General del IX Congreso Ordinario José Joaquín Bidó Medina, del Partido de la Liberación Dominicana.

Atentamente,

  
**Cristina Lizardo Mézquita**  
Coordinadora

